 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN OBSERVACIONES AL PROYECTO DE CONVOCATORIA	Mediana Cuantía
		Página: 1 de 12
		CP No. 216417 de 2016 CONTROLADORA WIFI

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 216417 DE 2016

(09 de noviembre de 2016)

De conformidad con el cronograma fijado en el proceso de selección referenciado, la Universidad de Nariño publicó el día 03 de noviembre de 2016, el proyecto de convocatoria para La adquisición e instalación de equipos tendientes a crear la solución de una controladora WIFI para el desarrollo del Proyecto "DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE COMPETENCIAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN ROBÓTICA E INFORMÁTICA EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

Asimismo, se estableció la oportunidad para que los interesados puedan formular observaciones al proyecto de la convocatoria y durante el plazo fijado para ello, es decir hasta el 08 de noviembre de 2016, se presentaron las siguientes observaciones por parte de los proponentes quienes presentaron sus consideraciones a los términos de referencia, y que en consecuencia se considera recomendar a la Junta de Compras y Contratación se respondan de la siguiente manera:

I. OBSERVACIONES CAROLINA SANCHEZ

OBSERVACIÓN	RESPUESTA
De: Carolina Sanchez [fcarito316@gmail.com] Enviado el: martes, 08 de noviembre de 2016 09:52 a.m. Para: Compras y Contratación UDENAR; Proyecto Robótica Udenar Asunto: Fwd: OBSERVACIONES CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 216417 Cordial saludo Me gustaría que tengan en cuenta para el pliego final los siguientes códigos del RUP	En relación a las observaciones recibidas es preciso informar que se considera viable aceptar la solicitud y por tal motivo serán incluidos los códigos del RUP 811118 y 811615 en los respectivos términos de referencia. Respecto a la solicitud de exigir como experiencia los soportes de contratación o certificaciones porque la experiencia que aparece en el RUP es asignada por un abogado que muchas veces no corresponden a las actividades, se considera pertinente que no sea aceptada por cuanto la información del RUP se establece como un registro de creación legal que permite determinar las actividades que prestan las empresas así como su experiencia, lo que implica que la información y la experiencia puede ser verificada a través de este



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE CONVOCATORIA

Mediana Cuantía

Página: 2 de 12

CP No. 216417 de 2016
CONTROLADORA WIFI

<p>81 11 18 servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas</p> <p>81 16 15 servicios de administración de accesos</p> <p>Por aquí se encuentran las redes RF, WIFI y cableado estructurado</p> <p>En cuanto a la experiencia es necesario los soportes de contratación o certificaciones porque la experiencia que aparece en el RUP es asignada por un abogado que muchas veces no corresponden a las actividades realizadas</p> <p>Atentamente,</p> <p>Ing. Carolina Sanchez</p>	
---	--

2. OBSERVACIONES JUAN CARLOS RUIZ

OBSERVACIÓN	RESPUESTA
<p>----- Mensaje original -----</p> <p>De: JUAN CARLOS RUIZ CAICEDO</p> <p><juckar79@gmail.com></p> <p>Fecha: 05/11/2016 10:14 PM (GMT-05:00)</p> <p>A: Compras y Contratación UDENAR</p> <p><contratacion@udenar.edu.co></p>	<p>En relación a las observaciones recibidas es preciso informar que se considera viable aceptar la solicitud y por tal motivo será incluido el código del RUP 811118 en los respectivos términos de referencia.</p> <p>Respecto a la solicitud de incluir AUI Administración Utilidades e Imprevistos. Por considerarse que es un proyecto de infraestructura tecnológica y conlleva gastos indirectos y de instalación; se considera que no es pertinente aceptar esta observación por cuanto la convocatoria está dirigida principalmente a la adquisición de equipos, siendo este el</p>



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE CONVOCATORIA

Mediana Cuantía

Página: 3 de 12

CP No. 216417 de 2016
CONTROLADORA WIFI

Proyecto Robótica Udenar
<robotica@udenar.edu.co>
Asunto: OBSERVACIONES
CONVOCATORIA PÚBLICA NO.
216417

Cordial saludo,

le solicito comedidamente
incluir dentro de los codigos del
RUP

segmento familia clase
81 11 18

teniendo en cuenta que el
proyecto se encuentra enfocada
a los Servicios de Sistemas
y administración de
componentes.

También en la parte económica
es necesario COLOCAR el AUI
Administración Utilidades y
Imprevistos. teniendo en cuenta
que es un proyecto de
infraestructura tecnológica y
conlleva gastos indirectos y de
instalación.

Todo con el fin de generar mas
transparencia al proceso y mas
oportunidades de ofertas
económicas.

Agradezco su atención y quedo
atento a su respuesta.

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Ruiz Caicedo
Celular 310 8996035

objeto principal. Es importante destacar que en los valores establecidos en el anexo técnico se encuentran ya incluidos los gastos que se puedan derivar de la instalación de los mismos, así como los costos derivados de la capacitación que se preste por parte del proponente que pueda ser elegido, tal como se pueda verificar en los estudios previos.



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE CONVOCATORIA

Mediana Cuantía

Página: 4 de 12


CP No. 216417 de 2016
CONTROLADORA WIFI

3. OBSERVACIONES JENNY ALEJANDRA SOLARTE

OBSERVACIÓN	RESPUESTA
<p>De: Jenny Alejandra Solarte <aleja.sol15@hotmail.com> Fecha: 08/11/2016 10:23 AM (GMT-05:00) A: Compras y Contratación UDENAR <contratacion@udenar.edu.co>, Proyecto Robótica Udenar <robotica@udenar.edu.co> Asunto: Solicitud de códigos en pliego final</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Solicito de una manera muy respetuosa incluir los códigos en el pliego final 81 11 18 servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas 81 16 15 servicios de administración de accesos Atentamente,</p> <p>Ing. Jenny Alejandra Solarte Q.</p>	<p>En relación a las observaciones recibidas es preciso informar que se considera viable aceptar la solicitud y por tal motivo serán incluidos los códigos del RUP 811118 y 811615 en los respectivos términos de referencia.</p>

4. OBSERVACIONES FAUSTO CASTRO DIAZ

OBSERVACIÓN	RESPUESTA
<p>De: Fausto Castro Diaz <castro.1909@hotmail.com> Fecha: 08/11/2016 10:36 AM (GMT-05:00) A: Compras y Contratación UDENAR <contratacion@udenar.edu.co>, Proyecto Robótica Udenar <robotica@udenar.edu.co> Asunto: Solicitud para incluir códigos</p>	<p>En relación a las observaciones recibidas es preciso informar que se considera viable aceptar la solicitud y por tal motivo serán incluidos los códigos del RUP 811118 y 811615 en los respectivos términos de referencia.</p>

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN OBSERVACIONES AL PROYECTO DE CONVOCATORIA	Mediana Cuantía
		Página: 5 de 12
		CP No. 216417 de 2016 CONTROLADORA WIFI

<p>Reciba un cordial saludo y mucho éxito en sus actividades diarias</p> <p>Por la importancia que veo en el plan de trabajo, solicito de una manera muy formal incluir los códigos en el pliego final</p> <p>81 11 18 servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas</p> <p>81 16 15 servicios de administración de accesos</p> <p>Atentamente, Ing. Fausto Castro</p>	
--	--

6. OBSERVACIONES CIGRID MORENO - Speed Wireless Networks SAS

OBSERVACIÓN	RESPUESTA
<p>Bogotá, 8 de noviembre de 2016</p> <p>Señores: UNIVERSIDAD DE NARIÑO Ciudad</p> <p>Ref: OBSERVACIONES AL PROCESO CONVOCATORIA PÚBLICA 216417</p> <p>Estimados Señores</p> <p>De la manera más atenta y respetuosa, Speed Wireless Networks SAS, solicita se tomen en cuenta las siguientes solicitudes:</p>	<p>Después de las revisiones técnicas y Legales respectivas se realizan las siguientes precisiones, respecto de las observaciones recibidas, para que sean analizadas por la junta de compras y contratación.</p> <p>OBSERVACION 1. Se acepta la observación y se modifica el ítem, quedando de la siguiente manera (Escalable a mínimo 1000 APs, throughput a 20Gbps, 20.000 clientes y 4094 VLANs)</p> <p>OBSERVACION 2. Se acepta la observación y se permite que las propuestas se presenten bajo el estándar 1000-BASE-SX.</p>



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE CONVOCATORIA

Mediana Cuantía

Página: 6 de 12

CP No. 216417 de 2016
CONTROLADORA WIFI

Observación 1.

En el Anexo Técnico, ítem 1, se solicita lo siguiente:
"Escalable A 1500 APs, throughput a 20Gbps, 20.000 clientes, 4096VLANs"
Se solicita a la entidad modificar el ítem a "Escalable a mínimo 1000 APs, throughput a 20Gbps, 20.000 clientes y 4094 VLANs" para así garantizar la pluralidad de oferentes y permitir entregar a la entidad una solución que puede estar más cercana a sus necesidades.

Observación 2.

En el Anexo Técnico, ítem 1, se solicita lo siguiente:
"1000-BASE-LH"
Se solicita a la entidad eliminar este requerimiento ya que dicho estándar permite comunicaciones vía fibra hasta 70km, lo cual no es necesario para el alcance de este proyecto dado que las dos controladoras estarán instaladas en el Bloque Tecnológico del Campus Torobajo y el estándar 1000BASE-SX permite realizar apropiadamente la comunicación.

Observación 3.

En el Anexo Técnico, ítem 1, se solicita lo siguiente:
"Agregación de enlaces IEEE 802.1AX"

OBSERVACION 3.

No se acepta la observación puesto que la versión 802.1AX es la versión actualizada del estándar, además esta IEEE 802.1AX ya incluye la IEEE 802.3ad.

OBSERVACION 4.

Se aclara que la controladora en principio maneja 300 APs, por lo tanto se debe entregar como mínimo las licencias solicitadas, lo cual corresponde al crecimiento de la Universidad en 5 años.

OBSERVACION 5.

No se acepta la observación, puesto que el alcance del proyecto contempla los protocolos de tunneling para las sedes remotas como la sede Tumaco.

OBSERVACION 6.

Se aclara que el tipo de conector puede ser RJ-45.

OBSERVACION 7.

Si se acepta la observación, puesto que la selección de frecuencia dinámica su acrónimo en inglés es FDS.

OBSERVACION 8.

No se acepta observación, se solicita como mínimo de memoria de un 1 GB.

OBSERVACION 9.

Para esta observación, se aclara que si deben contemplar los inyectores tipo PoE 802.3 af.

OBSERVACION 10.

Se deja a disposición de la junta de compras y contratación la observación, para que se defina o no la procedencia de la misma.



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE CONVOCATORIA

Mediana Cuantía

Página: 7 de 12

CP No. 216417 de 2016
CONTROLADORA WIFI

Se solicita a la entidad modificar este ítem a "Agregación de enlaces IEEE 802.1AX o 802.3ad", ya que los dos estándares son equivalentes y permiten la implementación de link aggregation.

Observación 4.

En el Anexo Técnico, ítem 1, se solicita lo siguiente:
"Licencia para 1500 APs"
Se solicita a la entidad aclarar si dentro de la propuesta se debe contemplar el licenciamiento a máxima capacidad de la controladora o únicamente se debe poseer la capacidad para el número de APs y dichas licencias se adquirirán en futuras ampliaciones.

Observación 5.

En el Anexo Técnico, ítem 1, se solicita lo siguiente:
"RFC 2548, 2716, 2865, 2866, 2867, 3576, 3579, 3580 y 3748"

Se solicita a la entidad eliminar el RFC 2867 ya que este incluye funcionalidades para recopilar información de accounting en redes de marcado (dial-up) que incluyen protocolos de tunneling, lo cual no es de aplicabilidad para este proyecto. Adicionalmente, ya se está solicitando el



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE CONVOCATORIA

Mediana Cuantía

Página: 8 de 12

CP No. 216417 de 2016
CONTROLADORA WIFI

RFC 2866 que corresponde a las funcionalidades principales de RADIUS accounting.

Observación 6.

En el Anexo Técnico, ítem 1, se solicita lo siguiente:

"Configurable vía HTTP/HTTPS, puerto serial, SSH"

Se solicita a la entidad aclarar si el puerto serial de consola puede poseer interfaz RJ-45, ya que este es un estándar ampliamente usado en los diferentes fabricantes.

Observación 7.

En el Anexo Técnico, ítem 2, se solicita lo siguiente:

"selección de frecuencia dinámica FDS"

Se solicita a la entidad modificar este ítem a "selección de frecuencia dinámica DFS", ya que estas son las siglas que definen esta funcionalidad.

Observación 8.

En el Anexo Técnico, ítem 2, se solicita lo siguiente:

"memoria 1GB DRAM y 256-MB flash"

Se solicita a la entidad eliminar este requerimiento, ya que cada fabricante



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE CONVOCATORIA

Mediana Cuantía

Página: 9 de 12

CP No. 216417 de 2016
CONTROLADORA WIFI

implementa de forma diferente los recursos de sus equipos acorde a la arquitectura de red inalámbrica y funcionalidades, por lo cual un valor específico de RAM y flash puede limitar la pluralidad de oferentes.

Observación 9.

En el Anexo Técnico, ítem 2, se solicita lo siguiente:
"alimentación 802.3af/at Enhanced PoE"

Se solicita a la entidad aclarar si en la propuesta se deben contemplar los inyectores PoE para los 18 APs o si la universidad se encargará de proveer puertos PoE+ en sus switches. En cuanto a lo anterior, Speed Wireless Networks SAS, solicita muy amablemente se acojan las solicitudes realizadas con la finalidad de que se garantice la pluralidad de oferentes.

Observación 10.

En los requerimientos de capacidad financiera la entidad solicita lo siguientes indicadores:

1. Índice de endeudamiento:
El proponente deberá tener un índice de endeudamiento igual o menor al 50%. Se calculará teniendo en cuenta esta fórmula: Índice de endeudamiento = Pasivo total/activo total * 100



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE CONVOCATORIA

Mediana Cuantía

Página: 10 de 12

CP No. 216417 de 2016
CONTROLADORA WIFI

Para el caso de los consorcios y uniones temporales cada uno de los integrantes o miembros de los mismos debe cumplir con el patrimonio e índice de endeudamiento antes establecido.

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. Dicho lo anterior, le solicitamos amablemente a la entidad tener en cuenta que por la naturaleza y alcance de este proceso de contratación donde de acuerdo a estudios de mercado en el sector similares se ha podido establecer que proponentes con un índice de endeudamiento menor o igual al 70% han cumplido satisfactoriamente con el alcance de contratos similares al expuesto en el presente proceso.

Debe tenerse en cuenta que el índice de endeudamiento, no debe ser un factor de exclusión fuerte, ya que la cuantía y las condiciones de ejecución del proyecto a



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE CONVOCATORIA

Mediana Cuantía

Página: 11 de 12

CP No. 216417 de 2016
CONTROLADORA WIFI

contratar, permiten ser flexibles en este aspecto, dándole prioridad a otros elementos habilitantes que podrían afectar en mayor medida el manejo financiero del proyecto. En los términos anteriormente expuestos, solicitamos de la manera más respetuosa, sea reconsiderado el porcentaje de nivel de endeudamiento modificándolo a menor o igual al 70%, y de esa manera asegurar un proceso de selección mucho más transparente y con pluralidad de Proponentes que puedan llevar a la Entidad a la escogencia de la propuesta más favorable.

La anterior solicitud se hace con base a que es muy exigente para las empresas que suministran equipos y prestan sus servicios, debido a la situación en el mercado y la gran mayoría por no decir que todas las empresas, requieren de créditos financieros para poder ejercer sus actividades. Y este indicador hace muy excluyente la participación de empresas que tienen la capacidad operativa, administrativa y financiera para cumplir con las exigencias de la Entidad. Adicionalmente la entidad solicita que todos los integrantes de la Union temporal o consorcio cumplan con el indicador de



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE CONVOCATORIA

Mediana Cuantía

Página: 12 de 12

CP No. 216417 de 2016
CONTROLADORA WIFI

endeudamiento, a lo cual indicame que una figura asociativa como esta se permite en procesos licitatorios con el fin de unir esfuerzos en la presentación de una propuesta, por lo tanto estos indicadores excluyen la participación como Unión Temporal. Agradecemos de antemano su amable atención a la presente comunicación.

Cordialmente,

DARÍO FERNANDO FAJARDO FAJARDO
Gerente proyecto Robótica
Universidad de Nariño

Proyectó:

RICARDO DAVID ZAMBRANO ERAZO – PROFESIONAL APOYO JURÍDICO ROBÓTICA
WILSON JAVIER CAMUES – INGENIERO APOYO PROYECTO ROBÓTICA.